

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre	5'00
Extranjero, idem	10'00
Número suelto	0'05
Idem atrasado	0'25
Para reventadores, 25 ejemplares	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'25
En segunda plana, idem idem idem.	0'30
En cuarta plana, idem idem idem.	0'20

Noticias, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6.
TELEFONO NUM. 142

Política republicana.

Gubernamentales contra el Gobierno.

Para la persecución de los delitos cometidos á la sombra del poder político tienen los tribunales de justicia un piadosísimo criterio. Causa instruida contra un alcalde rural, contra un secretario, contra los que de cualquier manera detectan los fondos del municipio ó atropellan los preceptos de la ley del sufragio, lleva como garantía el despectivo nombre de *causa política*. A la *causa política* se la mira con prevención, hay derecho á ver en ella pasión, ira, represalia, todo menos la violenta lesión de los intereses que indica la denuncia, y que la ley penal castiga.

Este criterio, esa especial manera de ver lo justiciable, en este orden de cosas, ha dado por resultado el siguiente hecho. Los conservadores han pasado por el birquillo, bajo las acusaciones de los liberales; los liberales pasaron por el mismo sitio bajo la denuncia de los conservadores. Los jueces actuaron: el resultado de toda una larga época de nuestras acusaciones ha sido la absolución de los unos y de los otros. O lo que es lo mismo: ha quedado probada la inocencia de los partidos que turan en el poder. Los Ayuntamientos rurales son impecables; los alcaldes, dechados de inocencia; los secretarios, el prototipo del canor más atrayente y sugestivo. No hay sin embargo más... sino que la capa no parece. Todo un mundo ha sido juzgado; todo un mundo ha sido declarado inocente; pero los caudales públicos malbaratados están ó malbaratados quedarán: las falsificaciones de actas mediante las cuales se concedió á quien no lo obtuvo la representación popular, surtiendo efecto están. Y aquí no ha pasado nada!

El sistema no podía menos de producir sus saludables efectos. En los pueblos se sigue y se siguió la misma vida de corrupciones de siempre, fiados los delicuents prfisionales en la impunidad de que goza el llamado *delito político*.

En los pueblos mas adelantados, populares y cultos, como Cuevas y Gérgal, continúa la rebeldía contra esos funestos criterios, se levanta de nuevo la acusación contra los caciques, y se enciende la rebeldía (la santa rebeldía que pugna por la reforma de las costumbres públicas, y la moralidad á todo trance!).

Mis cuando este caso llega, las autoridades administrativas entran en juego, con todo el arsenal de sus habilidades trasnochadas.

La autoridad administrativa, tomando en serio el antecedente de la inocencia de los caciques, consagrada en mil causas criminales que pasaron ante la mirada de los jueces, achaca la rebeldía al maleficio de las ideas republicanas, á las propagandas insanas de éstos, á la mala pasión de los que se desesperan lejos del poder, lo mismo en tiempos liberales que en tiempos conservadores, y persigue á los republicanos, y los lanza á los tribunales de justicia, que acaban procesados.

De tal modo y de tal manera se dá la vuelta al asunto.

El lenguaje oficial es pues bien claro y bien expresivo. La autoridad providente, encargada de velar por el bien público, lo ha analizado todo, lo ha investigado todo, lo ha juzgado todo, y ha encontrado que liberales y conservadores, turnando en el poder, han sido modelos ejemplares de virtud pública. Lo que pasa es que hay republicanos maldicientes y exaltados, que atacan lo honra de los alcaldes y perturban el orden con sus propagandas y sus protestas. ¡Duro con ellos! En extremar esa dureza está

la garantía de la paz pública.

Es verdad que no parecen las siete mil pesetas que este se llevó de las arcas municipales; que tampoco parecen las láminas de propios de aquel lugar, ni los títulos hipotecarios con que algunos caciques garantizaban los préstamos del pósito, ni los libros de actas, ni el dinero del reparto, ni los montes públicos que fueron caudal del pueblo. Es verdad que en todo presupuesto rural hay consignaciones para arreglos de calles y de fuentes, consignaciones que se agotan sin haber arreglado una fuente ni una calle. En pie queda toda la polvareda y todo el daño del delito consumado. Pero en realidad lo único que las autoridades, tras largas investigaciones, pudieron averiguar, es que los republicanos alteran el orden é injurian á los funcionarios.

Esa es la gran comedia que contemplamos. En un país que no es de santos, aparecen como tales los eternos concusionarios de los intereses públicos, y como delicuents apestados, los republicanos y los obreros que se muestran rebeldes frente á la corrupción.

Considerando y contemplando este hecho, no podemos menos de bendecir la orientación que marca á las masas republicanas el partido *Gubernamental*, que está en gestación, al aconsejar y predicar la lucha implacable contra el régimen frente á todos los gobiernos, y la acerva crítica de todos los funcionarios delincuentes. Quizá y sea quizá, esa es la única manera de ser gubernamental desde la oposición. Esa lucha significa respeto á la ley, que los demás conculcaron, y amor á la virtud que los demás atropellaron. Ser gubernamental no es ciertamente disponer el ánimo á la transacción con esas vilezas, so pretexto de que nuestras rebeldías puedan espantar á los elementos sociales pacíficos; sino velar por el cumplimiento de las leyes que el gobierno dá, aún en el caso de que el gobierno sea quien las atropelle y conculque.

Que todo esto es arriesgado, ya lo sabemos. Pero esa es la virtud que se nos exige por aquellos que nos llaman á una nueva acción republicana, con el señuelo de la *política gubernamental*.

Ser gubernamental, desde este punto de vista, es rebelarse contra las ciertas é indudables tropelías de todos los que de una manera ó de otra de honran la función pública.

Si los republicanos reflexionáramos acerca de esto con todo detenimiento, veríamos que lo que mas interesa á los elementos conservadores de nuestro bando y á los de la clase neutra, es que la ley se respete por los que gobiernan; pues solo al amparo de este respeto es como pueden vivir confiados. No hay mayor peligro para las clases conservadoras que el cacique desafiado, que entra á saco en el tesoro público, y agobia con escandalosos impuestos á los que tienen que perder, en tanto él se va elaborando una fortuna á expensas de los que la tienen con justo título.

Ir contra eso, es defender á las clases conservadoras y á la pública honestidad á un tiempo mismo. Si de nosotros se apartan las gentes á veces, se apartan desilusionadas, precisamente por que no sabemos hacer esto bien. Por que en nuestros empeños moralizadores suele haber mas gritos destemplados que razones serias.

En hacerlo y en hacerlo de buena manera; con términos respetuosos, pero con tenacidad de benedictinos, está el secreto de la política que reintegraría á nuestra casa á muchos que la han abandonado.

bastante con ser madre. A este propósito recuerdo que un célebre humorista español, dijo un día que, desde que se enteró de que la serpiente de cascabel es muy buena madre, el papel de madre había bajado mucho en su estimación.

Para nosotros no ha bajado el papel de madre. Pero quisieramos verlo desempeñado de otro modo. La madre se reparte con el maestro la educación del género humano. Pero como la finalidad y los medios de una y otra son distintos, y á veces opuestos, el maestro y la madre han de estarse siempre mirando de reojo. Destrás de la madre está el cura, detrás del maestro está, ó debe estar, la ciencia moderna. Los géminas que se echan cada uno de ellos en el corazón del niño son contradictorios. Esta contradicción ha de perdurar toda nuestra vida en forma de lucha interior, y estamos condenados á que cuando el estudio haya acabado de formar nuestro cerebro, tengamos que retroceder compasivamente de las cándidas enseñanzas maternales. Triste es para el hombre

que piense un poco, ver á sus mujeres queridas, á su madre, á su esposa, á sus hermanas y á sus hijos, condenadas á esta servidumbre mental que abre un abismo entre los dos sexos. Ella constituyó una gran decepción del amor, una de las más dolorosas disonancias del matrimonio y de la familia.

Para viendo á nuestros congresistas, hay que confesar que es arduo el empeño, pero no hay que desmayar de que lo consigamos, pues, que no conseguirá la mujer cuando se lo propone? Si las mujeres pueden gobernar los Estados digamos Isabel la Católica, Catalina de Rusia ó Isabel de Inglaterra, que los gobernaron directamente y en nombre propio, para no preguntarlo á las muchas que lo hicieron y que lo hacen aún indirectamente y ocultas detrás de la cortina. Y en cuanto á si pueden ó no gobernar la Iglesia, dígame aquella figura medio histórica medio legendaria que tanto dió que murmurar á la cristiandad: la papisa Juana.

Eduardo OVEJERO Y MARUY

¡Ciudadanos! Ahora es cuando se hacen las elecciones. Todo español que halla cumplido 25 años ó que los cumpla antes del 1.º de Mayo tiene derecho á votar: El que no tenga voto que pida su inscripción en el Censo. Todos los días, de dos á siete de la tarde, se admiten reclamaciones en EL RADICAL ¡Ciudadanos! ¡A pedir el voto!

De la región. Notas parisienses.

Malagueñas.

CANTINA ESCOLAR.—En la Escuela Nacional de párvulos de la calle de Tacón ha tenido lugar la inauguración del «Desayuno escolar», feliz idea concebida por la simpática e ilustrada maestra señorita García Domínguez, secundada por distinguidas y caritativas señoras de esta capital y llevada á la práctica por la incansable Comisión Organizadora.

El acto se celebró con mucha solemnidad, asistiendo las autoridades, maestros y muchas personalidades entre las que se destacaba brillante representación de las señoras malagueñas.

FINAL DE UN IDILIO.—Ha llegado á Málaga la señorita Emilia Morón, é inmediatamente se presentó al Juzgado que, para averiguar su paradero y á virtud de una querrela, instruyó diligencias de que se ocuparon extensamente los periódicos y en la que jugó un matador de toros.

La audaz señorita desembarcó en Gibraltar y ha sido entregada á sus padres.

Si aciertan en sus informes los periodistas malagueños, la declaración que ante la autoridad judicial ha prestado la señorita Emilia Morón debe poner término al proceso, motivado por su ausencia.

Granadinas.

LOS CARTELES DEL CORPUS.—Ayer publicó un edicto el Alcalde, abriendo nuevo concurso, que terminará el 29 de este mes á las doce de la mañana para la admisión de carteles del Corpus, en la forma y manera anunciada, habiendo de tener en cuenta los concursantes, que no se admitirán modelos presentados en cualquier concurso anterior.

LA JURA DE BANDERAS. El próximo domingo, se verificará la Jura de la Bandera por los reclutas incorporados últimamente á filas.

La fiesta se celebrará en la Carrera de Génil, instalándose el altar para la misa á la entrada por el Embovedado.

Jienenses.

PROPAGANDA SOCIETARIA.—Ha estado en Linares Perezgona, que venía de su viaje de propaganda á Puertolano.

Disertó sobre el tema «Solidaridad obrera» y se mostró partidario de acatar las órdenes de la Unión general de Trabajadores.

Aludió á la huelga de Bilbao y la interrupción del delegado de la autoridad.

La concurrencia fué grande y entusiasta, acogida que hicieron al socialista bilbaíno sus compañeros.

ENFERMOS.—Continúa enfermo en cama á consecuencia de un enfriamiento el gobernador civil de la provincia D. Jesús Lopo.

También se encuentra enfermo el redactor jefe de nuestro colega «La Lealtad», don Alfredo Cazalá, cuyo restablecimiento deseamos.

El primer correo aéreo.

El gobierno de la India ha organizado un servicio postal en aeroplano.

Exageraciones aparte, lo único positivo es que se trata de un ensayo; en Allahabad se celebra estos días una Exposición «local», llamada de las «Provincias Unidas» (Agrá y Orah), un aviador inglés, Monsieur Wincham, muy conocido en Inglaterra y que ha efectuado también algunos vuelos en la India, se brindó á demostrar al gobierno que el aeroplano podía ser muy útil en tiempo de guerra, asegurando el servicio postal de una plaza sitiada. El director de Correos de las dos provincias le autorizó para transportar cartas y tarjetas postales, que debía tomar en el recinto de la Exposición, y conducir á la Casa de Correos de Allahabad, realizando por consiguiente el modestísimo recorrido de unos cuantos centenares de metros.

Como caso excepcional le autorizó también á paralizar seis canas (60 céntimos) por pliegue transportado, y la suma recogida se destinará á engrasar la caja de un establecimiento benéfico.

Las cartas en cuestión se franquearon con un sello suplementario, que se hizo en los talleres nacionales de Allahabad; el sello representaba un aeroplano volando por encima de una cordillera; y llevaba la inscripción siguiente: «First Aerial Post».—U. P.—Exhibition.—Allahabad.—1912.

¡Ciudadanos! Ahora es cuando se hacen las elecciones. Todo español que halla cumplido 25 años ó que los cumpla antes del 1.º de Mayo tiene derecho á votar: El que no tenga voto que pida su inscripción en el Censo. Todos los días, de dos á siete de la tarde, se admiten reclamaciones en EL RADICAL ¡Ciudadanos! ¡A pedir el voto!

De la región. Notas parisienses.

No molestemos á los perritos.

El perro Mlle. Mistingnet, la compró este. Brillantemente defendido por Mrs. Vite Wall, acaba de ser absuelto de toda culpa por haber satisfecho una necesidad corporal en la acera del boulevard de los Capuchinos. La circular sob repolcia urbana de M. Lapine, jefe superior de Policía, ha sido declarada ineficaz respecto á las pequeñas y aun de las grandes necesidades de los animales. Este fallo pronunciado por el tribunal de policía, formará época en la jurisprudencia francesa.

El abogado del perro de Mlle. Mistingnet dijo:

«¡Somos con tenador, recurriremos en casación!»

Y he ahí graves magistrados franceses vestidos de púrpuras y de arminio, discutiendo acerca d l regalito de un chuchó.

Lo más notable del caso—me refiero al proceso—es su importancia. Figúrateos que el perro de Mlle. Mistingnet hubiera sido declarado culpable y que su dueña reultara condenada...

Hay en Paris cien mil perros que do venidos al día por lo menos depositan su targeta en la acera, como un memorabile recuerdo de su paso. ¡Resultan doselementos mil faltas ó contravenciones! ¡Cuántas protestas! ¡Cuántos arrebatos de cólera.

Un parisien tolera todas las molestias pero no vavayá á impedir á su chuchó que comta la falta donde le convenga. ¡Esto sería provocar una revolución!

Solamente por esto aplauntimos al fallo absolutorio del perro de Mlle. Mistingnet. Desde el punto de vista de la paz social, parece razonable. Nuestros patres formaron la Bastilla para poder marchar libremente sobre el solar del rey, nosotros volveríamos á tomarla si nuestros perritos no tuvieran el derecho de deshagarse en el sol de la República.

E. V.

Sección oficial.

Boletín Oficial.

El de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Continuación del Reglamento para la aplicación de la Ley fijando la jornada máxima del trabajo en las minas.

Circular declarando limpio el puerto de Smarra.

Real orden resolviendo una consulta formulada por esta junta de sanidad para resolver una instancia de doña Carmen Ampullo sobre las ordenanzas de Farmacias.

Edictos de la Jefatura de Minas anunciando los registros solicitados por D. Luis Ronco Barragán, «El Alcazar de las Perlas» en términos de Castro y Olula de Castro.

«San Juan de Luz» en Olula de Castro y «El Leopoldo» también en Olula de Castro.

Providencia del Juez de Instrucción de Vizoz Rubio sobre la tramitación de un expediente para inscribir varias fincas á nombre de Juan Artero.

El Jefe de la alcaldía de Benahadux anunciando la lista de los electores que tienen derecho para la elección de compromisarios.

Otro de Alhama exponiendo al público la lista de los que tienen derecho de constituir la Junta municipal.

Otro de Riquelme anunciando el señalamiento de secciones para el mismo objeto que el anterior.

Otros de las Juntas municipales del Censo de Zargeas y Alcañar.

LETRAS DE LUTO

Don Juan Sellés Castro, un inteligente devoto y profesional de la máquina, falleció en las primeras horas de la noche de ayer.

Entregado durante largos años al ejercicio de la titular de Gádor, donde su homa citaría labor lo conquistó numerosas simpatías, en estos últimos tiempos, giró su mirada la mirada en mas altos empeños, fijó su residencia entre nosotros, donde sus relevantes condiciones personales, su cultura y exquisito tacto social, le dieron pronto un puesto preeminente en la sociedad almeriense.

Ha poco, cuando se ha reorganizado la Cámara de Comercio é Industrias, los miembros de la provincia le invistieron su representación, haciendo justicia á sus méritos indiscutibles.

Ha muerto joven aun, sorprendido por tres horas y rápida dolencia, cuando todavía la animaba poderosas energías.

A su esposa la virtuosísima señora doña Juana García Aríst, y al resto de su familia, especialmente á nuestros queridos conseros, los señores Tonda Sellés, sobrinos del finado, enviamos el sincero testimonio de nuestro pesar por la desgracia que le y les abruma.

En el Ayuntamiento.

La Comisión de Ornat.

Ayer se reunió la Comisión de Ornat con la presidencia del Alcalde y asistencia de los señores Langie y Alonso.

Se acordó informar que se conceda autorización para edificar el Teatro Gervantes y que se le dispensa del pago de los derechos de huecos.

Denegar á D. Francisco Giménez H. R. más una licencia que solicita, para instalar en la calle de Poniente (cuarto) una caseta para la venta de bebidas.

Imponer una multa de cincuenta pesetas á D. Juan Sánchez Navarro, por haber edificado sin el correspondiente permiso en el número 22 de la calle del Cosario y que se proceda á la demolición de la casa, si en el término de tres meses no agraga un segundo piso á edificarlo.

Se conceda permiso para colocar sillas y veladores á D. Francisco Cruz Ferrar, D. José Cruz Mreao, D. Gabriel Martí Martín, hijos de D. Fulgencio Pérez, don Dolores Blas Santiago, D. Antonio Castillo Boerze, D. Manuel Almedija Ruano, don Antonio Gómez Miyor y D. Francisco López Ubeda.

Devalar el depósito que tenía hecho para responder á la obra de adquisición de la calle de la Almedija á D. Miguel Gabín.

Otro nuevo trasatlántico

Los señores Hjo de Ricardo Giménez S. en C. Consiguatarlos en este puerto de los vapores-correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes á vapor, anuncian la llegada á Almería, para el día 22 de Marzo, del magnífico trasatlántico *Valdivia*, gemelo del *Salta*, que ha de ser pr mer viaje á Buenos Aires.

Como el *Salta*, el *Valdivia* desplaza 14000 toneladas, y tiene inmejorables condiciones para todas las clases de pasajeros, siendo uno de los mejores vapores que hacen el servicio á la Argentina. Sa andar es de 18 millas por hora y hace la travesía desde Almería á Buenos Aires en unos 13 días.

La magnífica flota de los vapores correos franceses, que con tanta frecuencia escalan en este puerto, ha sido aumentada con este soberbio trasatlántico, que tendremos el gusto de admirar dentro de breves días.



Charlas...

Inteligencia y fuerza.

Pocas veces he sentido una alegría interior tan grande como la que me ha proporcionado la lista de los nombres de las formidables máquinas de guerra que posee Francia. Hombre de paz, gustoso de las ideas pacifistas que en la actualidad se predicán, reconozco honradamente que ante esos potentísimos acorazados, frágiles submarinos y esbeltos aeroplanos, no me ha aterrorizado el porvenir, ni he pensado en las matanzas de la guerra, ni en el cruel estrago de la destrucción. Los nombres de las poderosas máquinas de combate, sin duda alguna, han obrado el milagro de transformar la significación de los elementos de guerra, y en vez de sugerir necatombes y cataclismos, recuerdan las ciencias, las artes, la política. Admiramos los franceses de toda sus grandes hombres, han bautizado á sus buques y aeroplanos, en gran parte, con el nombre de filósofos, escritores, artistas y políticos. Y así, acaso sin pretenderlo, han asociado sus glorias intelectuales á los elementos de la guerra, aureolando á éstos con memorias agradables del saber, la elocuencia, el ingenio. Voltaire, Renán, Victor Hugo, Dantón... Y la evocación de estos hombres, dulcifica la significación de acorazados, submarinos y aeroplanos y el alma se tranquiliza recordando las glorias espirituales.

¿Por qué no harán los españoles lo mismo?—se piensa con un poco de tristeza. ¡Sería tan grato asociar el nombre de Gervantes, de un Quevedo, etc, etcétera, á la grandeza de las máquinas de guerra! ¡Qué mejor pregón para nuestras glorias nacionales que esa ostentación de nombres famosos de las ciencias y la arte, en los elementos de combate, que representan el poder ofensivo y defensivo de un pueblo? No hay duda que al hermanar el recuerdo de los grandes hombres con el poder militar, se ofrecerán á los ojos del espíritu dos grandezas unidas, la majestad de la gloria y la majestad de las potentes máquinas destructoras. Pero los españoles hemos sentido siempre invencible horror á las artes y las ciencias, y hemos preferido rendir un tributo de veneración al nombre de reyes y grandes hombres que se distinguieron por su odio al saber. Los artistas, los literatos y los filósofos no nos interesaron nunca. Eternos soñadores, optamos por el recuerdo de batallas gloriosas que perdimos, ó por la memoria de algún exterminador de infieles. Y soñadores también, hemos bautizado nuestras máquinas de guerra con nombres que recuerdan sangre, extermínio...

¡Hoy, sin embargo, pudiera remediarse el error, el olvido ó el dadas. Para nuestro Ejército se ha adquirido ahora un buen número de aeroplanos, de los cuales quince están ya en España. ¡Sería irrazonable pedir que se bautizara á esas máquinas voladoras con el nombre de algunos de nuestros más gloriosos filósofos, artistas y literatos? Así, quizás, se desnatía la leyenda que nos pinta como pueblo apagado al oscurantismo, deshecho de todo saber y ciencia, y sólo bienguido con sus toreros y balladores. Subsana el olvido, sería la mejor obra de reconstitución patria que pudiera idearse, sobre todo para hermanada con la reconstitución del poder guerrero. Pero no hay que confiar mucho en que se realice esta obra de reivindicación espiritual de un pueblo, rico en grandes hombres. Para las glorias nacionales de la filosofía, el arte y la literatura, hay de sobra con los obscuros callejones y callejas mal orientes que han menester de un nombre célebre para que se oviden su santidad y miseria y aparezcan revestidas de algún decoro, siquiera sea espiritualmente.

Gustavo.

AZUFRE

De la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería.

La mujer, la Iglesia y la religión.

En Alemania se ha celebrado un Congreso de mujeres protestantes, católicas y judías. Entre los temas allí discutidos, figura como de especial interés el que se cabeza estos renglones. Pero tratado de una manera bastante original. Es efecto, la señorita Paula Moller Hannover, se que, y con razón, de que las mujeres representen en la Iglesia un elemento paramente pasivo, por estar completamente excluidas con las órdenes sagradas.

Es esta un hecho, que ha de decir verdad, no deben haber pasado mentes los aficionados al tan manesado como falso estribillo de que el cristianismo rehabilita á la mujer, devolvéndole su dignidad. Pero lo cierto es que la Iglesia, al prescindir de ella en la organización de su sacerdocio, no dió gran prueba de aprecio, ni intelectual, ni moralmente, del sexo en quien, sin embargo, tiene su más poderoso recurso. Tal vez sea la única religión de la tierra en que no existan sacerdotisas, Y, sin embargo,

ninguna como el estolicismo, exigía con más imperio esta natural colaboración de los dos sexos en la confesión, para dividir honestamente sus funciones. Mas, por qué extrañarnos, si la Iglesia llegó en este particular á donde no ha llegado ninguna institución humana?

Según refiere San Gregorio Taronense en su «Historia de los Francos», los dignos obispos que se rememoran en el concilio de Macon, celebrado en el siglo VI eran en su mayor parte de la opinión de que la mujer no pertenecía al género humano. Opinión que en el siglo XVI contaba todavía partidarios, siendo uno de ellos el poeta y filólogo alemán Valente Adolfo, que sostuvo en una disertación que «Mujeres humanas non esso», esto es, que las mujeres no pertenecen á la especie humana.

¿Que de extraño tiene, pues, si la Iglesia sustentaba esta opinión con respecto á la mujer, que no le permitiera ni siquiera ayudar á misa? ¿Que de extraño que hoy se muestre hostil á toda reivindicación social y política de la mujer?

Siempre que se trata de esta punto entre personas censatas, y en España todo hombre censato huele un poco á sacerdote, suele replicarse que la mujer tiene

NUEVO MOTOR A GASOLINA

especiales para Norias, Bombas y demás usos agrícolas

Tipos de 1, 2, 4, 6, 8, y 12 caballos de fuerza.

¡Más de 700 vendidos en un año!

Pídanse catálogos explicativos y Presupuestos de instalaciones completas para elevar agua, dirigiéndose al representante general en la provincia de Almería, calle de Méndez Núñez, núm. 12, Almería.

Guillermo Herrera.

TAURINAS

El próximo domingo tendrá lugar la inauguración de la temporada con una corrida de novillos en la que actuarán las cuadrillas de jóvenes almerienses que capitanean los anañados espadas Manuel Leal y Manuel López (Caqui). Con estos matacoros alternará Manuel García (Españero II).

Los novillos proceden de la ganadería de don Mariano González de Jaén.

Ayer fueron desembarcados los seis novillos que se han de lidiar en nuestra plaza el día 24.

Cuanto aficionados los han visto, han quedado satisfechos de la presentación del ganado que ha juzgar por la excelente lámina que tienen, prometiendo dar un excelente resultado.

Los toros estarán expuestos en los corrales de la plaza hoy viernes y mañana sábado de 5 a 7 de la tarde, y el domingo de 8 a 11 de la mañana.

Tiro de pichón.

Beneficio para los heridos de Melilla.

Pasado mañana domingo a las cuatro de la tarde, esta sociedad exportiva hará un tiro dedicando el producto del mismo en beneficio de los heridos de Melilla.

El precio de cada tiro es de doscientas pesetas.

La Diputación provincial ha adquirido un bonito relicto de oro y el Alcalde un juego de café de plata que serán los premios que se discurrirán.

La banda de música municipal amenizará el acto.

Dos timadores.

Próximo a las cuatro de ayer trató de timar a un individuo que se hallaba en la puerta del consulado esperando preparar sus documentos para marchar a Orán.

Gracias a no llevar dinero el cateto, los dos timadores no consiguieron su propósito.

Los próximos son de unos treinta años próximamente, uno de ellos viste con traje aplomado y afirma ser granadino, el otro viste traje y sombrero negro y hablan céceano.

Por que no se preocupa de estas cosas la policía.

BUEN CAFE

Se sirve sin duda alguna en el SUIZO. Su numerosa y distinguida clientela es la mejor prueba.

Las patentes.

Una comisión de señores de droguerías visitó ayer al alcalde, protestando contra la pretensión del arrendatario de este impuesto de cobrar una patente por la venta de alcohol neutro y otra por la de perfumería.

Estos comerciantes manifestaron que es tan insignificante la cantidad de alcohol neutro que venden que están dispuestos a dejar de vender dicho artículo.

El alcalde les rogó que hicieran la petición por escrito para que el ayuntamiento pueda resolver.

Notas mineras.

Carta de pago.
Don Luis Ronco presenta carta de pago para el expediente núm. 31.217, del término de Gérgal titulado «La Africana».

Titulos de propiedad.
Don Francisco Roda Spencer interesa

certificación de los títulos de propiedad de las minas «Demasia y Virgen de las Angustias», núm. 29.995 y «Demasia y El Dasiundo», núm. 30.764.

Registros admitidos.
Lo han sido los siguientes:
A D. José Muñoz Laserna: «La Zampa», núm. 32.14, del término de Gérgal; «General», núm. 32.162, del término de Laujar y «Santa Rosa», núm. 32.163 del término de Alcolea.
A la compañía minera «The Alquitra Mines and Rai'way» se le ha admitido el registro «Infanta Isabel», núm. 32.199, del término de Rujil.
A D. Teodoro Fernández Martínez el registro «San José», núm. 32.208, del término de Pechilas.

Parraleros.
Si queréis vender bien vuestras uvas comprar en el ARCO IRIS
Azufres sublimados y molidos
Sulfato de cobre inglés del más puro.
Sulfatadoras y sulfadoras.
Lechada bordalesa.
Todo en inmejorables condiciones de precio y calidad superior.
El ARCO IRIS.—Droguería.—Puerta de Purchena.

Un hombre muerto.

A las seis de la mañana de ayer fué hallado el cadáver de un hombre en la calle de las Cruces, por el agente municipal José Pérez González.
Identificado que fué, resultó ser un pobre hombre vecino de Viator y de unos cincuenta años de edad, llamado Juan Mateo Alméida.
Parece ser que ayer mismo acababa de llegar de Viator con objeto de asistir a la boda de un hermano suyo que ejerce el oficio de panadero.
Hoy se verificará la autopsia.
Descansen en paz el infeliz obrero.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. **BANQUEROS**
Cotizamos hoy 22 de Marzo de 1912, hasta las tres de la tarde.
Libras esterlinas. Francos.
Cheque Londres 27/18 Cheques París 07/601
8 div. id. 27/13 8 div. 107/45

NOTICIAS

A domicilio del enfermo.
Asistencia conveniente y honorarios muy módicos avisando en la botica de la calle de la Rata, en la perfumería Venus al lado del estanco de Puerta Purchena y en el Consultorio Electro-Médico Operario, Bulvar, 77, esquina frente al casino Doct. Emilio Rapallo. Interno de los Hospitales de Madrid. Empleanse métodos eficaces, aparatos e instrumentos modernos, operaciones, curas y reconocimientos especiales, con pericia de larga práctica profesional y el haber tratado a muchos enfermos de todas clases y edades: Desde una peseta visita, ó reconocimiento: operaciones y curas muy económicas: Consulta permanente.

En muchas naciones la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea y el resto de las defecaciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el **Exlixir Estomacal de Silz de Carlos**, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Reclamado.
En Palpi ha sido detenido D. Eduard Sorante Avellan, reclamado por el Juez de Vera.

Pesesión.
Se ha posesionado de su cargo el juez de primera instancia de Berja, D. Modesto Domingo.

Vapores para el embarque de la patata.
Según nos manifestan los señores Hijos de Ricardo Giménez S. en C. por las dificultades que ha proporcionado a los aradores la huelga de los carboneros de Inglaterra, para el aprovisionamiento de carbón para los buques, el servicio bi-semanal que tenía anunciado la Línea de Vapores Tintoré para Barcelona, para la carga de patatas ha sido modificado, suprimiendo el vapor del próximo sábado empezando el servicio la próxima semana saliendo el primer vapor el martes 26, y el siguiente el sábado 30, siguiendo el servicio martes y sábados, hasta que las circunstancias les permitan hacerlo miércoles y sábados, los que avisamos a los exportadores de patatas para que le sirva de gobierno.

El teatro Cervantes.
Ayer empezaron a colocar el andamio en el edificio del teatro Cervantes, lo que indica que enseguida darán comienzo las obras de terminación del mismo.

Mu'tas.
El Alcalde multó ayer en dos pesetas a cada uno de los revendedores del mercado Juan Miralles López, Francisco Orellana Belmonte y Antonio García (-) Gila, por expender sus mercancías litas de peso.

Detenido.
La gurría civil de Cantoria comunicó que ha detenido a Matías Martos Sánchez, por haber apaleado en su domicilio a Pedro Simón Sánchez.

Condnección.
A disposición del Juez de Instrucción de Vera, ha sido trasladado a aquella cárcel, el preso en Hércal Overa, Francisco Arriano López Torregrosa.

Por amenazas.
El maestro de escuela de A. habita denunció a la Guardia civil que en la noche del pasado día 19 le amenazó con un arma de fuego, el vector de aquel pueblo José Montegado O. t. g.

Por escándalo.
En la madrugada de ayer fueron detenidos por la policía los hermanos Cysetano y Antonio Clemente López quienes en completo estado de embriaguez formaron un escándalo en la Rambla de Belén.

Herido.
Ayer tarde ingresó en el Hospital provincial un joven de veinte años llamado Federico Cabrera Giménez padeciendo una herida en la cara del pie derecho causada en ocasión de hallarse cazando en Santa Fé por habersele disparado la escopeta.

Solicitud.
Don Juan Marisón, ha presentado un escrito al Ayuntamiento en solicitud de que se le exima del pago del impuesto de patentes sobre bebidas, por no estar dedicado a la venta de los mismos.

Formación de expediente.
Por falsedad cometida en la declaración del padrón del año actual, manifiesta el arrendatario de carruajes, haber dado comienzo a la formación de expediente aclaratorio del mismo.

Reclamación.
Algunos señores comerciantes e industriales de esta localidad, han presentado escrito reclamando sobre el impuesto de patentes sobre los alcoholes, bebidas espirituosas y espumosas.

Permiso.
Para construir una caseta de mampostería, en una finca próxima a la carretera de Almería a N. jar, paraje nombrado de los «Pastadores», de este término municipal, ha solicitado el correspondiente permiso del Ayuntamiento don Manuel Juárez López.

Enfermos del pecho.
Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, insipiente, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota**, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2/50 en farmacias: Depósito farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo 41. Madrid.

Clases de francos.
Para los que se dedican a la carrera comercial y los que cursan el bachillerato Profesor: Rafael Bellver Díez. Calle Real, número 24.

La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes de Flores.) Juan García Cadenas. HIJO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 años en el PAN DORMIDO y demás clases.

Especialidad.
En Pan de cocido, de azúcar, mantecados y magdalenas.
Pan dormido todos los Sábados.
El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.
Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales.
Plaza de Canalejas (antes Flores.)

Línea de Vapores Tintoré.

Barcelona.
Servicio extraordinario y directo para la temporada de patata de 1912

Dos salidas semanales a partir del miércoles 20 de Marzo.
Dos salidas semanales.
Próxima semana.

MARTES 26 Y SABADO 30
Consignatarios,
Hijo de Ricardo Jiménez S en C. Bulvard del Principe 75.

Para las máquinas de escribir.
Un excelente mecánico, peritismo en el arreglo y conservación de las máquinas de escribir, ofrece sus servicios a los poseedores de estas máquinas.
Los avisos se recibirán en LA PERFUMERIA INGLESA, Paseo del Principe número 19.

Catecismo de los maquinistas y fogoneros.

5.ª edición.
Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Melgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Resoia.
Se vende en la Administración de este periódico a 2/50 pesetas ejemplar.

Banco Español de Crédito.

SOCIEDAD ANONIMA
Capital 20.000.000 de pesetas.
Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, MADRID
Sucursal en París.
Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, y Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos a plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.
Preséamos sobre valores públicos.
Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas.
Cuotas corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería
Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.
Letra a 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

CARBURO

DE LA Hidro-eléctrica del Chorro
Agente para Almería y su provincia
FRANCISCO CRUZ FERRER
EMIR, 13.—TELEFONO NUM. 71.

“LA NUEVA” 12 Real 12,

Se nos asegura que hay quien afirma que no cumplimos al público lo que ofrecemos, para desmentir rotundamente tal verión, sólo se nos ocurre invitar a cuantos lo dudan a prueben pidiendo precios a esta casa para convencerse plenamente de que nadie sirve con más economía, como lo prueba el que ninguna otra funeraria puede servir un entierro de adu to compuesto de coche de tercera clase, una caja forrada de indiana y dos velas por diez pesetas y un entierro de párvulo con caja, coche y dos velas por seis pesetas.
Ni hoy ni nunca servirá ninguna otra casa más barato que la funeraria
La Nueva, 12 Real 12.

AZUFRES

DE LA Azufrera del Coto de Hellin.
Sublimado Flor, Refinado Molido, G. ano.
Para informes y pedidos dirigirse a nuestro único representante para Almería y su provincia.
JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA
SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE
Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES, Sábados de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felix, Gijón, Génova, Lyon y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.
Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario, D. Francisco Guerrero. — Oficinas, dique de levante
NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a ese de Almería, a precio reducidos

JUAN PEREZ GARCIA

Procurador de los Tribunales.
Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.
Haras de despacho, de 9 de la mañana a 5 de la tarde.
5, Calle del Obispo Orberá, 5

La Flor de Lis Jarabe Salvador.

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y cespia.
Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.
Éxito positivo.
Depósito exclusivo, Antonio Guillen Romero.
Droguería.—Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.
De glicerofosfato de cal con Creosota
Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias debilidad general, aneurisma, cartas, raquitismo y escrofulismo.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domi go — Almería.
El Radical se halla a la venta en GRANADA: La «Prensa», Acera del Casino y en MELILLA: Droguería de Bustos O'Donel, 7.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, a dos hélices de la Compañía Austro Americana.
ARGENTINA
Saldrá del puerto de Almería el día 9 de Abril de 1912 para Buenos Aires
Con escalas en Tenerife, Río de Janeiro, Santos y Montevideo. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
COMIDA A LA ESPAÑOLA
NOTA.—Esta magnífico vapor de reciente construcción y a dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 13 días y reúne todas las condiciones de salubridad e higiene. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.
Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Bulevar del Principe 59.—Almería.



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana.
FRANCESCA
Saldrá del puerto de Almería el 27 de Marzo de 1912 para BUENOS AIRES
con escala en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera segunda y tercera clase.
NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.
Para más informes, su consignatario,
M. Berjón.—Bulevard del Principe, número 59.—ALMERIA



VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE ABRIL por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino a Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMÉRICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
“Formosa”, “Pampa”, “Paraná”, “Plata”, “Salta” y “Valdivia”

Paraná

saldrá de Almería el 2 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Marzo ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Bulevard del Principe 75 y 76.—ALMERIA



Vapores correos franceses. DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
“Formosa”, “Pampa”, “Paraná”, “Plata”, “Salta” y “Valdivia”

PAMPA

saldrá de Almería el día 12 DE ABRIL de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de Abril ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. BULEVARD DEL PRINCIPE. 75 Y 76.—ALMERIA.



De nuestros corresponsales.

Política y políticos.

Combinación de gobernadores.

Está elaborándose la anunciada combinación de Gobernadores respecto a lo cual el señor Barroso ha conferenciado varias veces con el Presidente del Consejo.

Con este motivo sobre el señor Canalejas ha caído el chaparrón de recomendaciones de estos casos, siendo los que mayor interés demuestran para complacer a sus respectivos amigos y paniaguados los señores Moret y Montero Ríos.

Lerroux y Cambó.

En los círculos políticos se atribuye importancia a las conferencias que estos días han celebrado los señores Lerroux y Cambó, llegando a suponerse que han pactado una inteligencia respecto a la política catalana.

Los del primero de dichos diputados desmienten categóricamente tal versión.

Los suplentes.—Opiniones de Romanones.

Se dice que el presidente del Congreso es partidario de que los suplentes contra diputados que sean denunciados por particulares, sean discutidos en sesión secreta.

El consejo de hoy.

En el consejo de ministros celebrado hoy en palacio bajo la presidencia de don Alfonso, se limitó el jefe del gobierno a dar cuenta de haberse solucionado satisfactoriamente los conflictos obreros de Puertollano, Sevilla y Mieres.

A la salida del palacio, requerido por los periodistas, negó el Sr. Canalejas que en el consejo se hubiesen ocupado de las negociaciones franco-españolas.

Legislación de aguas.

El ministro de Fomento, abraja el propósito de reproducir en las Cortes tan pronto se abran, el proyecto de legislación de aguas que redactó anteriormente, cuando ocupó la misma cartera.

Afirma el Sr. Villanueva su creencia de que merecerá la aprobación unánime de ambas Cámaras el proyecto en cuestión, pues viene a satisfacer una necesidad sentida hace mucho tiempo.

Para cubrir una vacante.

La Conjunción republicana socialista ha acordado que sea propuesto el diputado por Barcelona señor Salvatella, para ocupar la secretaría del Congreso, vacante, por la muerte del inviduable Pi y Suñer.

Los presupuestos.

Hablando con los periodistas, ha asegurado el Sr. Canalejas, que los presupuestos para el año próximo quedarán aprobados en los primeros días del mes de Julio.

No hay chismorreo.

La política da poco que hacer a repórteres y opositoristas. Hay una carencia absoluta de noticias. Los círculos políticos se encuentran desanimadísimos.

Noticias de Melilla

Zoco.

Con bastante concurrencia se celebró el domingo el zoco del Had de Beni Siciar.

A él acudieron numerosas familias, que fueron allí a pasar el día. El teniente Gimenez Ortoneda, que manda accidentalmente la milia de

Policia indigena de Beni Siciar, asistió al zoco, en el cual no ocurrió novedad alguna.

El zoco del Had de Seganga en Benibú Ifrur, también estuvo muy animado, efectuándose buen número de transacciones.

A las tres de la tarde quedaba terminado el zoco, al que concurrieron fuerzas de la policía indigena de la tercera milia, que tiene su cabecera en la antigua casa del Misian en Seganga.

El Had de Ferrshia, en Queblana, se celebró también su novedad. En este zoco, al que acuden indigenas del otro lado del Muloy, hubo gran número de compra-ventas, sin que ocurriera, afortunadamente, ningún incidente desagradable.

Acudió al zoco una rebata de la policía indigena, que se halla en el Zaic, mandada por el teniente Sr. Ramos: **La muerte de Kulali ha hecho sensación.**

Noticias que se reciben de la kábila de Beni-Sidel dan cuenta de que en la fracción de Hianen vuelve a reinar completa tranquilidad.

Son muchas las familias de aquel poblado que habiéndose internado en nuestro campamento de Gulaia por temor a las bandas de salteadores, regresan a su poblado.

La noticia circulada de la muerte de Kulali, ha producido honda satisfacción entre los kabilifeños de España, pues le tenían miedo por su osadía.

En la fracción de Si Mohand-Musa de la kábila de Beni-Bu-Yahie de donde era oriundo el bandido, se ha sentido mucho su muerte pues entre ellos era muy respetado el feroz Kulali.

E te fué quien artatamente asesinó dos soldados en las inmediaciones de la aguada de Ben-Ayur hace unos meses, y la de éste, la partida que persiguió en el camino de Zeluan Tehuima, la policía indigena, causándole un muerto.

Fuego sin consecuencia.

En un montón de leña de la que utilizan las fuerzas que guarnecen el vecino poblado de Nador, prendióse fuego quedando extinguido a los pocos momentos.

Varias noticias.

Varios capos apostados en los alrededores de Izhafeñ hicieron algunos disparos la noche pasada hiriendo en una pierna a un soldado de Artillería.

Ha llegado al avanzamiento uno de los escuadrones de Lusitania destacados en Nador.

Ha salido de Zeluan una batería de montaña para monte Auri.

Se han celebrado sin novedad las fiestas conmemorativas del sitio de Melilla de 1775.

Nuestras bajas.

Según las noticias oficiales las bajas que nuestras fuerzas han sufrido en el último encuentro son soldado Francisco Mesa Valle; heridos graves sargento Diego Lorenzo Morgado y soldados Alfredo Alvarez Pérez, Manuel Pardo Alvarez y Manuel Sánchez Santos, y herido leve soldado Angel González Idáñez, todos del regimiento de Tardit, y un caballo muerto y cinco heridos del mismo Cuerpo.

Miscelánea.

Las huelgas.

En Sevilla reina gran inquietud entre los obreros debido a que las clases patronales no admiten en sus trabajos a los obreros huelguistas

por lo que se teme tome mayor incremento el conflicto que allí reina hace días.

Los trabajadores de Cádiz amenazan con declarar la huelga general para ayudar a sus compañeros de Sevilla.

Los mineros de Asturias y Santander también amenazan declarar la huelga general pidiendo aumento de jornal, fundándose en que los precios de venta de los carbones se han elevado considerablemente y bien pueden sus patronos hacerles la concesión que solicitan.

Conflicto que amenza a Canarias.

Las autoridades de Canarias han notificado al Gobierno que dentro de ocho días no se podrán exportar las frutas de aquella región por la falta de carbón lo que producirá la ruina de aquel comercio y productores.

En favor de Gald's.

La Academia médico-quirúrgica española y la Real Academia de Medicina han solicitado de la de Stokolmo que ejercita su influencia en favor para la concesión del premio Nobel al señor Pérez Galdos.

La huelga general en Cádiz.

Las sociedades obreras de Cádiz, han acordado que sea declarada la huelga general el próximo día 24, como acto de solidaridad en favor de los de la bahía, que se hallan en huelga solicitando aumento de jornal.

Las autoridades han tomado las medidas convenientes para preaver cualquier contingencia desagradable. A pesar de ello, se cree que antes de la fecha anteriormente indicada, se solucionará el conflicto de los del muelle.

La huelga de cocheros.

Segue sin solucionar la huelga que en Barcelona, sostienen los cocheros. Ya han ocurrido algunas colisiones por oponerse los huelguistas a ser sustituidos por «esquirols.»

Cádiz en fiestas.

Continúan en Cádiz celebrándose las brillantes fiestas preparadas para conmemorar el centenario de las gloriosas cortes del año 1812.

La huelga negra.

La huelga se agrava.

Telegrafían de Londres que en los centros industriales se teme que la huelga adquiera más graves caracteres.

Por rápidamente que obre el Parlamento, no será posible que se reanude el trabajo en las minas antes de ocho días.

Se da ahora por primera vez el caso de que se promulgue en Inglaterra una ley encaminada a poner término a una huelga.

La actual huelga es la más formidable de cuantas se recuerdan.

Los patronos dicen que, como hay muchas minas viejas y con filones escasos, el jornal mínimo aumentará los gastos de explotación y no reportará esta ningún beneficio a los propietarios, por lo que éstos tendrán que abandonar dichas minas.

Extranjero

Los consejos de Ingl. terra.

El diario francés «Le Matin» dice que el gobierno inglés, aconsejó a España moderación para acoger ampliamente las peticiones de Francia en la zona Sur de Marruecos.

Cortesía internacional.

Ha pasado por Alcázar, la embajada francesa.

El coronel Silvestre, envió una sección de Artillería y un capitán de Estado Mayor para escoltarles y rendirles honores. El ministro francés M. Renault se mostró muy complacido de las atenciones recibidas de las autoridades españolas.

Italia se amosca.

En vista de que han sido rechazadas por Turquía las proposiciones de paz que le ha hecho Italia, esta nación ha resuelto emprender una acción decisiva después que haya conferenciado con el emperador de Alemania.

En los círculos políticos circulan rumores de que se realizará una acción paralela entre Rusia e Italia contra Turquía.

Ultima hora.

De Melilla --Ot o tiroteo.--Nuevo reconocimiento.

Las tropas que ocupan la posición de Tisafrol han sostenido hoy un ligero tiroteo contra un grupo de moros que se presentó en las alturas de Tumbat, obligando a los rifenios a reparar el Kert.

En vista de la agresión de que aver fué objeto la columna del general Navarro, hoy efectuado estas fuerzas un nuevo reconocimiento sin que hayan logrado ver al enemigo.

La huelga inglesa.

Las últimas noticias llegadas de Londres dan cuenta de que se ha reunido los delegados de los mineros y habiendo examinado el proyecto de Ley presentado a la Cámara de los Comunes fijando el salario mínimo, han acordado que no satisficen las aspiraciones de los trabajadores y se teme que persistan en la presente actitud.

La resolución de los mineros declarándose hostiles a esa Ley que se confiaba hiera a la conflictu ha producido penosa impresión y se hacen augurios pavorosos ante la gravedad de las circunstancias.

En Alemania.

Las empresas mineras de Alemania han pedido al Gobierno protección y el inmediato castigo de los de-

litos que se cometen con motivo de la huelga.

Han sido denunciado 180.000 trabajadores acusados de cometer coacciones.

BOLSA. Interior. 85 85. Francos. 7 85. Libras. 27 21.

LIBRAS ESTERLINAS

El 21 de Marzo de 1912. COTIZACION EN ALMERIA. PAGARON (27 20 cheque. 27 15 a 8 qv.

Salvador Romero y Hermoso BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10.

Vacuna Suiza.

Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada, núm. 35.

Acete puro de hígado de bacalao, genuino Lofftotten.

Acaba de recibirse y se expende a 2 ptas. botella de un litro.

Agua de Vichy, Onteniente, Villa-juiga, Mondariz, Jaraba, Karsb d, Mar-molejo, Burlada, Borines, Vittel, Lan-arón, C'stona, San Hilario, Villa-Cruz, Val, Verin, ect; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada números 35 y 37

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 1 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 8 a tarde. Paseo del Principe 1 y Puerta de Parchena

EL SEÑOR D. JUAN SELLES CASTRO Médico-Cirujano Ha fallecido en el día de ayer a las 9 de su noche a los 52 años de edad después de recibir los auxilios espirituales. R. I. P. El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. Su desconsolada esposa doña Juana García Amat. Sus hermanas doña Francisca, doña Adela, y doña Encarnación (ausente). Hermanos políticos don Matías Figueroa, doña Soledad Fernández (ausente) doña Agustina y doña Dolores García Amat y don Francisco Trojillo Torres. Sus sobrinos, primos y demás parientes. Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción de su cadáver cuyo acto se verificará en el día de hoy a las cuatro de la tarde. El duelo se recibe en la casa mortuoria calle del Obispo Orberá número 43 y se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas. La Funeraria Real 16

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes a pivote.—Trabajos de puente y coronas de oro. Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Principe 8 Almería.

Vapores correos franceses. de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Marzo, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros, con destino a BUENOS AIRES (America del Sur) FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA "VALDIVIA" Saldrá de ALMERIA EL 22 DE MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costas de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA El nuevo vapor VALDIVIA hace su primer viaje a Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere: Es de 14000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los Manifiestos del pasaje se cierran el día 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Bulevar del Principe, 73 y 75 — ALMERIA

196 LEY DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO 197

caracterizadas por igual modo.

36. Peristosis, estensas ó tumores óseos con lesión funcional considerable.

37. Osteosarcoma bien caracterizado.

ORDEN CUARTO

Inutilidades físicas correspondientes al cráneo y al sistema nervioso cerebroespinal.

38. Deformidades del cráneo ocasionadas por desarrollo vicioso, del mismo ó de una de sus partes, que dificulten considerablemente el uso de las prendas reglamentarias destinadas a cubrir la cabeza.

39. Depresión, hundimiento, falta de oscificación, exfoliación ó extracción de huesos del cráneo, cualquiera que sea su causa, con trastorno considerable y evidente de las funciones escálicas.

40. Fugue de la dura madre caracterizado por síntomas objetivos.

41. Hernia ó hernias de alguno de los órganos contenidos en el cráneo.

42. Hidrocéfalo ó hidrorraquis crónico.

ORDEN QUINTO

Inutilidades físicas correspondientes al aparato digestivo y sus anejos.

43. Falta ó pérdida completa de uno ó ambos labios.

196 LEY DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO 197

44. Falta ó pérdida parcial de los labios, ó la división de éstos, que dificulten en sumo grado la emisión de la palabra, ó determinen pérdida continua de saliva.

45. Cicatrices de los labios ó carrillos, con pérdida de substancia ó retracción de tejidos, que imposibiliten ó dificulten, en sumo grado, las funciones de dichos órganos.

46. Adherencias anormales de los labios, de los carrillos, ó de la lengua, que imposibiliten ó dificulten, en sumo grado, las funciones propias de estos órganos.

47. Falta ó pérdida total de la mandíbula inferior.

48. Falta ó pérdida parcial de cualquiera de las mandíbulas, que dificulten considerablemente la masticación la deglución ó la emisión de la palabra.

49. Deformidades considerables fracturas no consolidadas, ó las consolidadas viciosamente de cualquiera de los maxilares que dificulten en sumo grado las funciones á que contribuyen estos órganos.

50. Pérdida de dientes y muelas en tal número y situación que haga imposible la masticación, y comida con desnutrición general del individuo.

200 LEY DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO 193

de la tráquea, ó de las paredes torácicas en todo su espesor.

65. Tuberculosis laringea ó pulmonar, bien caracterizada por signos físicos ó generales.

66. Aneurismas manifestos de los grandes vasos.

67. Várices voluminosas, en gran número, ó con marcada tendencia á la ulceración.

68. Bocio voluminoso, que dificulte la circulación, ó respiración, ó que imposibiliten el uso de las prendas ordinarias de vestuario.

ORDEN SEPTIMO

Inutilidades correspondientes al aparato locomotor.

69. Afrosia considerable de toda una extremidad, ó de cualquiera de sus principales partes, con lesión importante en sus funciones.

70. Luxaciones antiguas, incompletamente reducidas, ó sin reducir, de los principales huesos de las extremidades con importante lesión funcional de las mismas.

71. Anquilosis completa de las principales articulaciones de las extremidades así como la incompleta que dificulte

200 LEY DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO 193

14. Cuando su peso sea inferior á 48 kilogramos.

15. Cuando presente un perímetro torácico inferior á 75 centímetros.

ORDEN SEGUNDO

Inutilidades físicas constituidas por defectos ó estados morbosos generales y afecciones constitucionales.

16. Raquitismo bien caracterizado.

17. Tuberculosis linfático-ganglionar (escrofulismo) caracterizada por una perturbación general de la nutrición, acompañada de manifestaciones tuberculo-necrosas de la piel, de procesos hiperplásicos ó degenerativos de los ganglios ó de lesiones extensas y graves de los huesos ó de las articulaciones.

18. Herpetismo con manifestaciones de aspecto repugnante en la piel, que ocupen gran parte del tronco ó de las extremidades ó se acompañen de lesiones viscerales.

19. Reumatismo crónico, caracterizado por erupciones extensas y rebeldes, coincidiendo con ariopatas persistentes, contracturas musculares y tendinosas ó afecciones viscerales.

20. Gota bien caracterizada.

21. Sifilis caracterizada por formas

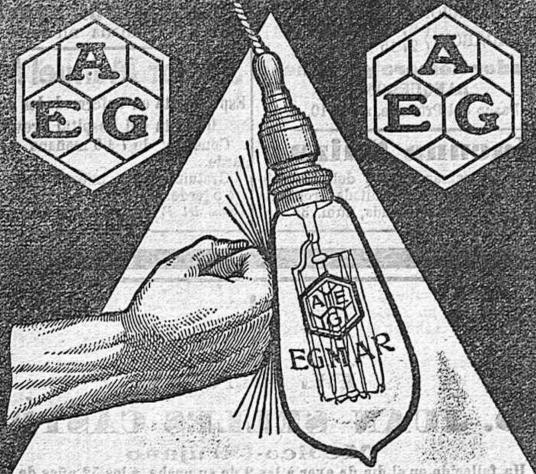
EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca, resaca, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias & Trigeminales (producidas por el frío), intercraneales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, Reumatismos articulares, Clásica, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorréas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad.
A. E. G. Thomons Houston, Ibérica, S. A. Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA

Compañía de seguros Reunidos.
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

DIRECCIONES EN ALMERIA
Salvador Romero y Hermano
paseo del Príncipe, núm. 10

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Prestanos al 4'25 por 100 anual
Agentes: **Salvador Romero y Hermano**
PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las picameas, cesa la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el caballo adquiere nuevo vigor, así mismo serás calvo.
- La Flor de Oro** Esta agua debe usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello; no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento temperado deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder su salud, y llegarán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á los diez días se aplica, hácese lo que Dios el procreante que acompaña á la botella.
De venta en Almería: D. W. Tález, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchena, 4, y principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Compre de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.



Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ
El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Cintoré"
Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Orán por el vapor "Cintoré".



Servicio Barcelona, Almería y Melilla.

Salidas de Barcelona: miércoles.
Salidas de Almería: sábados.
Salidas de Melilla: martes.
Salidas de Almería: miércoles.
Llegadas a Almería: viernes.
Llegadas a Melilla: domingos.
Llegadas a Almería: miércoles.
Llegadas a Barcelona: viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores De la Cruz, y Gerid, 2 Hermanos.—Paseo de Colón, 173 m. op. Marc
Consignatarios en Melilla: Señores David y Escribá, sucesores Melá y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Simón y S. en C.—Paseo del Príncipe, 79 y 76.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de recepciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que se soliciten antes de salir.

Librería.—Papelería.—Imprenta.
JUAN FERNÁNDEZ MURCIA
Plaza 22.—Almería.

Tarjetas, sobres, membrones y pequeños papeles en general, á los cinco minutos de encargados.
Facilidades de pago por ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.
El dueño del restaurant Almería, Antonio Jiménez Salinas, ofrece al público este hotel en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.
Cocina Francesa Española é Italiana.

graves terciarias y viscerales.
22. Lepra ó elefantiasis de los griegos, bien caracterizada.
23. Caguexia escorbútica, palúdica ó pelagrosa bien caracterizada.
24. Alcohóhismo, saturnismo ó hidrargirismo crónico muy graduados y con trastornos generales profundos.
25. Cáncer bien caracterizado, cualquiera que sea el sitio que ocupe.

ORDEN TERCERO

Inutilidades físicas correspondientes á los tejidos cutáneos celular y óseo, y sistema linfático.
26. Cicatrices extensas y deformes ó propensas á ulcerarse, así como las que, por retracción del tejido indolur ó por las adherencias á los tejidos sunyacentes, imposibiliten la libre acción de los músculos, y los movimientos de las articulaciones de importancia.
27. Ictiosis difusa ó general.
28. Tña favosa bien caracterizada, y que, por su mucha extensión, su aspecto inveterado, y por la destrucción producida en los elementos del dermis, prometa gran tenacidad y rebeldía al tratamiento para su curación, sin defecto ulterior.

ORDEN SEXTO

Inutilidades físicas correspondientes á los aparatos circulatorio y respiratorio.
58. Deformidad congénita ó adquirida de la nariz ó de las fosas nasales que altera considerablemente la voz y dificulta la respiración.
59. Falta ó pérdida parcial de la nariz, de las paredes de las fosas nasales, ó de los senos maxilares que alteren considerablemente la voz y la respiración.
60. Deformidades del tórax bastante graduadas para poder producir trastornos en la respiración ó circulación; que autorpezcan considerablemente los movimientos del tronco, ó dificulten el uso de las prendas de equipo y vestuario.
61. Incurvaciones anteriores, posteriores ó laterales de la columna vertebral en las mismas condiciones que el número anterior.
62. Dislocación de las vértebras ó de las costillas, con lesión evidente de la respiración, ó de los movimientos del tronco, ó del raquis.
63. Hernia ó hernias de los órganos contenidos en la cavidad del tórax, de todas especies y gradaciones.
64. Fístula ó fístulas de la laringe, ó

51. Falta ó pérdida de la lengua, así como de una parte de ella que baste á dificultar la masticación, la deglución ó la emisión de la palabra.
52. División, hipertrofia ó atrofia de la lengua, con trastornos evidentes de la masticación ó deglución ó fonación.
53. Ausencia ó pérdida total de la bóveda ó del velo del paladar; falta parcial de ambos, ó su división en términos que dificulten la deglución, ó alteren la libre misión de la palabra.
54. Tumores voluminosos de la bóveda y velo palatino de cualquiera naturaleza que sean, pero que requieran para su curación una operación quirúrgica.
55. Fístulas del esófago, estómago, vías biliares ó intestinales.
56. Hernia ó hernias de las vísceras abdominales de todas especies ó gradaciones.
57. Neoplasmas voluminosos que tengan su asiento en el recto ó en el ano.

29. Ascitis é hidropesía general (anasarea) como manifestaciones de lesiones profundas en órganos muy importantes, con otros síntomas objetivos que hagan suponer la persistencia de tan graves desórdenes circulatorios.
30. Tumores benignos voluminosos que requieran para su curación una operación quirúrgica, sin cuya condición no pueda realizarse el libre ejercicio de las funciones encomendadas al órgano sobre que se apoyan, ó con el cual se relacionan.
31. Deformidades congénitas ó adquiridas de los huesos ó de las articulaciones de importancia, con grave trastorno funcional.
32. Fracturas de los huesos viciosamente consolidados ó sin consolidar que determinen grave trastorno funcional en órganos ó aparatos importantes.
33. Periostitis crónicas supuradas, con alteración funcional considerable, acompañadas de un estado de debilidad permanente del individuo. Osteitis crónicas, supuradas ó no, en que concurran las anteriores circunstancias.
34. Caries extensas de los huesos caracterizadas por síntomas físicos ú objetivos.
35. Necrosis extensas de los huesos